



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1312 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1312/21/03/2023)

Resolución N° 8289-00-2023

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE FILIAL SAN PEDRO SEDE GUAJAYVI, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El noveno punto del Orden del día, documentos presentados después de la convocatoria, ítem 9.1.;

El Memorándum DP N° 9/2023, de fecha 21 de marzo de 2023, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 2131, de fecha 21 de marzo de 2023, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, eleva la propuesta de actualización del Organigrama de la Dirección de Filial San Pedro sede Guajayvi, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, en el marco del Proyecto de creación de la misma, aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la Institución N° 8229-00-2023, Acta N° 1309 (C.D.F.C.Q.U.N.A. 1309/07/02/2023;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

### RESUELVE:

Art. 1°.- ACTUALIZAR el Organigrama de la Dirección de Filial San Pedro sede Guajayvi, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:



CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Página 23 de 32

*Misión:* “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

*Visión:* “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1312 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1312/21/03/2023)

Resolución N° 8289-00-2023

Art. 2°.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO  
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
DECANA Y PRESIDENTA



*Misión:* "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

*Visión:* "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"